

Gerónimo Martín  
 Antonio Lourea  
 Joaquín Parrales  
 Juan Zapata  
 Pedro Ruiz  
 Juan Bueno

Los Señores del Ayuntamiento que aparecen anotados al margen, bajo la pre-  
 sidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Mansanarez, para celebrar  
 la sesión ordinaria de este día, la que declarada abierta y pública se dio  
 principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.  
 Seguida se leyeron los Pliegos Oficiales y demás sendos recibidos desde  
 la anterior, acordándose el cumplimiento de las que así lo requiriesen.

No habiendo ocurrido alguno de que ocuparse en esta sesión, el Sr. Sr.  
 Presidente la levantó, extendiéndose la presente acta que firman todos los Se-  
 ñores presentes que saben, de que como Secretario certifico.

Manuel Medina Mansanarez  
 Antonio Lourea  
 Juan Bueno  
 Pedro Ruiz  
 Gerónimo Martín  
 Joaquín Parrales  
 Juan Zapata  
 Joaquín Jarrigón

Sr. presentes.  
 D. Manuel Medina  
 Juan Zapata  
 Gerónimo Martín  
 Antonio Lourea  
 Joaquín Parrales  
 Juan Bueno  
 Francisco Palacios  
 Juan Zapata

Sesión extraordinaria del día 5 de junio de 1891.

En la villa de San Javier a cinco de junio de mil ochocientos noventa y  
 uno, siendo las once de su mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 D. Manuel Medina Mansanarez, se reunieron en la Sala Comunal  
 con el fin de celebrar la sesión extraordinaria, para que fueran convocados  
 en el tiempo y forma que la ley marca, los Señores Ciudadanos al margen.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, este manifestó que como ya anunciaba  
 en la convocatoria el objeto de la presente reunión era dar cumplimiento a la co-  
 municación que con el número 47 de fecha 19 de Mayo último, había pasado a  
 esta Alcaldía el Sr. Jefe Municipal de esta villa para hacer cierta notifica-  
 ción a la Corporación.

Habiendo penetrado en el Salón el Sr. Secretario del Juzgado Municipal  
 de esta población D. Luis Duque Sanchuz con el fin de cumplimentar un man-  
 datamiento de notificación de la Audiencia de lo Criminal de Murcia, y cuya  
 copia dió así:

"Hay un timbre que dice Santos, Radón de Guorap = Abogado = Pla-  
 ta de Duodual 4 = Murcia = Honorarios devengados por el Abogado que me  
 escribe en la representación y defensa del Ayuntamiento de S. Javier, en el  
 pleito contencioso-administrativo seguido con el Sr. Conde de Roche, ante  
 el Tribunal provincial de Murcia de lo Contencioso-administrativo. Por  
 el estudio del pleito, examen de antecedentes y escrito personándose en el

